

DECRETO D.S.M. Nº 668 (C)

LOTA, 0 4 MAR. 2019

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por el funcionario Sr.
 LUIS CONEJEROS SALAZAR, CONDUCTOR, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo Nº 57, de fecha 22 de Febrero del 2019, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) BRAULIO ENRIQUE SUAZO CAMPOS.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.

NOMBRE

: BRAULIO SUAZO CAMPOS

CARGO

: CONDUCTOR

RUT

:44 HORAS

DESDE

JORNADA

: 22 DE FEBRERO DEL 2019

HASTA

: 28 DE FEBRERO DEL 2019

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA DEL

PALIO

FUNCIONARIO LUIS CONEJEROS.

CATEGORIA

: F-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2019.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE,

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneragión
- Archivo.
- MPGH/MIA/sug

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE